



‘Con el caso de Dani Gallardo el Estado quiere castigar la solidaridad y la rebeldía’

EDURNE LH :: 05/11/2020

Charlamos con Marco, del Movimiento Antirrepresivo de Madrid, y con Karim, abogado de Dani Gallardo, de cara al juicio que arranca este viernes en Madrid

Este viernes arranca el juicio contra Daniel Gallardo, joven que lleva en prisión preventiva más de un año a la espera de juicio tras ser detenido al término de una manifestación en el centro de Madrid contra la sentencia a los líderes del *procés* y en apoyo al pueblo catalán.

Desde La Haine hemos charlado con Marco, miembro del Movimiento Antirrepresivo de Madrid, colectivo que ha actuado como grupo de apoyo, denunciando el caso de Dani y dándole apoyo jurídico. También hemos hablado con Karim, su abogado, de cara a este nuevo juicio político que comienza este viernes 6.

Marco nos explica: “Dani es un chico de Cádiz, pero lleva ya unos años viviendo en Madrid, concretamente en Getafe. Era un chico tranquilo, no estaba organizado en nada ni participaba en ningún colectivo ni nada, pero sí que tenía una conciencia política que le llevó a participar en la movilización de aquella tarde. Aquel día fue a la concentración y ya no volvió a casa, que es lo que pasa en el Estado español, que puedes perfectamente ir un día a una manifestación y no volver”.

La concentración en solidaridad con el pueblo catalán y la detención de Dani

El 14 de octubre del año pasado se hacía pública la sentencia del Tribunal Supremo que condenaba a los líderes independentistas del *procés* catalán. Ese mismo día el Tsunami Democràtic convocaba a colapsar y bloquear el Aeropuerto del Prat. Posteriormente los disturbios se fueron extendiendo por distintos puntos de Cataluña.

Marco nos cuenta como, en este contexto, varios colectivos madrileños habían convocado el miércoles 16 octubre una concentración en la Puerta del Sol denunciando la sentencia y la represión en Cataluña: “La concentración transcurrió sin incidentes, sí que hubo un par de intentos por parte de algunos nazis de reventarla, pero no pasó nada. Pero cuando terminó la concentración hubo una manifestación espontánea que acabó en los alrededores del Congreso, allí la policía cargó con la brutalidad que les caracteriza”.

En los vídeos de aquel día se puede ver la carga al llegar al congreso y posteriores cargas por las calles aledañas:

[twitter:twitturl:<https://twitter.com/juancarlosmohr/status/1184551361029005313>]

[twitter:twitturl:<https://twitter.com/juancarlosmohr/status/1184552722231631874>]

“A Dani le detienen en la calle del Rollo, que es una calle que está por La Latina, casi llegando al Palacio Real, bastante alejada de donde comienzan las cargas. Dani iba con unos

amigos y lo que querían era irse a casa, pero no podían porque en cada esquina aparecía una furgoneta persiguiéndoles”. Finalmente, en la calle del Rollo, la policía atrapa a su amiga Elsa, y al darse cuenta se da la vuelta para ayudarla. Es entonces cuando Dani es detenido. Le acusan de desórdenes públicos, atentado contra la autoridad y lesiones leves. Un rato después Telemadrid difunde en las noticias que a uno de los detenidos le acusan de haberle pegado con un tablón de palé a la cabeza de un antidisturbios. Poco después el Diario El Mundo difunde la foto de un casco de policía con el tablón con clavos clavado. Dani ingresa en prisión preventiva en la cárcel de Alcalá-Meco, donde lleva desde entonces a la espera de juicio.

[twitter:twitturl:<https://twitter.com/telemadrid/status/1184575251130339328>]

Imagen difundida por El Mundo

“Como siempre en estos casos la acusación se basa en la palabra de un policía y en poco más”, dice Karim. Pero además existe una grave incongruencia en la acusación, y es que, según nos explica, los hechos de los que acusan a Dani ocurren supuestamente a las 22:30 en la calle del Rollo, y de hecho en los partes del SAMUR de Dani y de su amiga Elsa ponen esa hora y esa calle, sin embargo, en el parte del SAMUR presentado por el policía supuestamente agredido la hora que figura es las 21:30 y el lugar la Puerta del Sol. “Se podría entender que es un error, pero es algo muy sospechoso” nos comenta Karim.

Libertad provisional denegada sistemáticamente hasta en tres ocasiones

Varios recursos trataron de sacar a Dani de prisión hasta que se celebrara el juicio, pero fueron sistemáticamente denegados, hasta en tres ocasiones. Marco nos cuenta que pese a estar demostrado el arraigo social de Dani en Getafe, donde tenía su piso, su trabajo, sus amigos, su novia... “Los argumentos que nos daban para denegar su libertad eran tan absurdos como ‘que su padre vivía en Cádiz’ y que había riesgo de fuga (lo cual es absurdo, el riesgo de fuga es cuando te puedes fugar al extranjero, no irte de Madrid a Cádiz). Otro argumento que nos dijeron era que ‘porque tenía apellido alemán’”.

“La segunda vez que recurrimos su prisión preventiva fue aún más escandaloso, porque lo que venía a decir el auto era que no podían liberarlo porque ‘lo que había hecho era muy grave’, vulnerando así su presunción de inocencia y dando por buena la versión de la policía sin haber sido juzgado”.

Dani es el único de todos los detenidos en las protestas post-sentencia que continúa en prisión preventiva, más de un año después. Marco recuerda cómo, “en aquellos días, el ministro Marlaska salió diciendo que todas las personas que estaban en prisión preventiva lo seguirían estando mientras no parasen las protestas. Fue una manera de quitarse la careta y reconocer abiertamente que estas personas eran básicamente rehenes con los que el Estado estaba chantajeando al pueblo catalán”.

El resto de los presos en preventiva fueron saliendo poco a poco, pero Dani ha seguido dentro hasta hoy. El Movimiento Antirrepresivo de Madrid considera que “lo que quiso el Estado con el caso de Dani fue dar un golpe encima de la mesa y mandar un mensaje de miedo criminalizando la solidaridad y la rebeldía y, por supuesto, hacer de Dani un cabeza

de turco”.

Marco nos explica que dentro de lo que cabe Dani se ha mantenido bastante animado dentro de prisión, que tiene la conciencia muy tranquila y que le da mucha fuerza todo el apoyo que ha recibido desde fuera.

Un nuevo montaje policial para castigar la solidaridad con Catalunya

Karim cree que este caso es sin duda un montaje policial, “donde, de unos hechos, que son como Dani, ante la agresión que está sufriendo su amiga Elsa, se interpone en medio para detener esa agresión, la policía maquilla la realidad y la adorna a su gusto para acabar diciendo que Dani le ha pegado a un policía con un palo con clavos”.

La fiscalía pide a Dani 6 años de cárcel por estos hechos, pese a lo cual Karim se encuentra esperanzado en que el juicio vaya bien “Tengo esperanza en que salga bien, ya sabemos que cuando es la palabra de un policía contra una persona, tristemente y aunque no debería ser así, se le da mucha más validez, pero vamos a por la absolución, o como mínimo a reducir considerablemente la pena, creo que es totalmente factible”.

El juicio está marcado para los días 6 y 17 de noviembre. Tanto en Madrid como en Catalunya se celebrarán varias movilizaciones en apoyo al joven y exigiendo su libertad y absolución.

Barcelona

Lleida

@Edur_LH

<https://madrid.lahaine.org/lcon-el-caso-de-dani>